



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK ✓

DECRETO N° 1609
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SANTIBAÑEZ ACOSTA JUAN OMAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:86.400
Y SON:OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON MES DE DICIEMBRE/2016, POR EL SR. JUAN SANTIBAÑEZ ACOSTA (CONDUCTOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO, 22 (24 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	96.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		86.400	10020614-5	C-0
TOTALES :		96.000	96.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME